

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, septiembre 28 de 2022

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA (TERMINADO)
DEMANDANTE: ERMINSON FRANCO JARAMILLO C.C. 10.276.348
DEMANDADO: NAYIBE CASTRO C.C. 31.888.571
RADICACIÓN: 76 00 14 003 007 2018 00544 00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, solicita la conversión de los depósitos judiciales que se encuentren consignados por cuenta del presente proceso, previa verificación en la base de datos que se maneja en este Despacho por el número de cedula y radicación del proceso que le corresponde al presente asunto; se observa que no hay títulos judiciales a favor de la demandada. En vista de lo anteriormente expuesto, Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- Ordénese oficiar al Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, a fin de comunicarle que previa verificación en la base de datos que se maneja en este Despacho y que le corresponde al presente asunto; se observa que no hay títulos judiciales a favor de la demandada NAYIBE CASTRO C.C. 31.888.571, se adjunta reporte del Banco Agrario.
- 2.- La aludida autoridad deberá dar cumplimiento a lo ordenado en este auto conforme a lo señalado en el artículo 11 de la ley 2213 del 2022, según el cual:

“Los secretarios o los funcionarios que hagan sus veces remitirán las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales mediante mensaje de datos, dirigidas a cualquier entidad pública, privada o particulares, las cuales se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial.”

También, de ser necesario, la entidad de destino comprobará la autenticidad de esta decisión a partir del código de verificación que se encuentra situado en la parte inferior del presente documento.

La parte interesada deberá gestionar la materialización de esta medida, enviando copia de este auto a las distintas autoridades relacionadas en este proveído. Lo anterior, sin necesidad de la emisión de oficio alguno que reproduzca esta orden.

https://depositospeciales.bancoagrario.gov.co/Consultas/ BANCO AGRARIO DE CO... Portal Depositos Judiciales

Galería de Web Slice PalacioHomePage Pantalla de ingreso depósi... Sitios sugeridos

USUARIO: VMEJIAQU ROL: CSJ AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA CUENTA JUDICIAL: 760012041007 DEPENDENCIA: 760014003007-JUZ 007 CIVIL MUNICIPAL CALI REPORTA A: OFICINA JUDICIAL CALI ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: OCCIDENTE FECHA ACTUAL: 26/09/2022 4:11:52 PM ÚLTIMO INGRESO: 26/09/2022 03:05:26 PM CAMBIO CLAVE: 05/09/2022 09:54:40 DIRECCIÓN IP: 181.62.52.133

Inicio Consultas Transacciones Administración Reportes Pregúntame

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 181.62.52.133
Fecha: 26/09/2022 04:11:44 p.m.

Elija la consulta a realizar
POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento
CEDULA

Digite el número de identificación del demandado
31888571

¿Consultar dependencia subordinada?
 Si No

Elija el estado

Windows taskbar: 04:11 p.m. 26/09/2022

https://depositospeciales.bancoagrario.gov.co/Consultas/ BANCO AGRARIO DE CO... Portal Depositos Judiciales

Galería de Web Slice PalacioHomePage Pantalla de ingreso depósi... Sitios sugeridos

USUARIO: VMEJIAQU ROL: CSJ AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA CUENTA JUDICIAL: 760012041007 DEPENDENCIA: 760014003007-JUZ 007 CIVIL MUNICIPAL CALI OFICINA JUDICIAL: CALI RAMA JUDICIAL DEL PODER: PUBLICO REGIONAL: OCCIDENTE ÚLTIMO INGRESO: 26/09/2022 03:05:26 PM CAMBIO CLAVE: 05/09/2022 09:54:40 DIRECCIÓN IP: 181.62.52.133

Inicio Consultas Transacciones Administración Reportes Pregúntame

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 181.62.52.133
Fecha: 26/09/2022 04:12:41 p.m.

Elija la consulta a realizar
POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso
760014003007 20180054400

¿Consultar dependencia subordinada?
 Si No

Elija el estado
PENDIENTE DE PAGO

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Windows taskbar: 04:12 p.m. 26/09/2022

**NOTIFIQUESE,
MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19f27cd209cffb11cc7fbdeea32564c875fd964b3c3c6e21e69754c4da1052cc**

Documento generado en 28/09/2022 07:36:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>